

FAUATS

Federacion Argentina de Unidades
Academicas de Trabajo Social

TEMARIO PROPUESTO PARA LA REUNION DE MESA NACIONAL

- _ Propuesta de Cono Sur para la Vicepresidencia Regional
CELATS
- _ Propuesta de funcionamiento de Rosario
- _ Proyecto de Montreal
- _ Convenio con FAAPSS
- _ Invitacion a Max Neeff

BORRADOR DE TRABAJO para Argentina

PROPUESTA PROGRAMATICA PARA LA VICEPRESIDENCIA DEL CONO-SUR DE A.L.E.T.S.

ANTECEDENTES

La región del Cono Sur reunida en Montevideo durante los días 17 , 18 y 19 de junio del presente año discutió profundamente las impolicancias de las decisiones que como región debíamos tomar en lo referido a regionalización del CELATS y a la Vicepresidencia para la Región .Las conclusiones de este debate fueron dadas a conocer al conjunto en la Asamblea de FAUATS del pasado mes de julio en Buenos Aires , pero deben ser retomadas para contextualizar la presente propuesta . Entonces se evaluó como prioritario defender el derecho del Cono Sur a participar protagónicamente en la organización que el conjunto de unidades académicas de trabajo social de Latinoamérica se dan .Esto es :

1) realizar esfuerzos en cada uno de los países para garantizar la representación a través de la vicepresidencia para nuestra región en la Junta Directiva de ALAETS ,asegurando la participación en la toma de decisiones sobre las políticas globales de la entidad y sobre los aspectos operativos , como conducción del CELATS , etc .

2)Proponer , defender y obtener el derecho a darnos como región la forma organizativa que consideramos más adecuada para la operacionalización de la regionalización del CELATS. En esa ocasión evaluamos que para operar una verdadera descentralización no era necesario , y hasta era contraproducente, replicar la estructura de sede y funcionamiento del CELATS central y que por el contrario el asiento de los diversos proyectos que deberíamos llevar adelante debía estar en las unidades académicas de nuestros países .En este marco se desarrollan las funciones de coordinación , articulación y gestión de recursos para la constitución regional en la vicepresidencia , funciones que por otra parte le corresponden al vicepresidente por estatuto .

Cabe señalar que la propuesta de la anterior Junta Directiva asentaba la sede regional en una universidad de la región que ofreciera garantías académicas , económicas y de infraestructura.

SITUACION ACTUAL

1) En razón de las prioridades señaladas ,la presidencia de FAUATS evaluó y propuso en la reunión de mesa nacional del mes de julio , la posibilidad de proponernos para la vicepresidencia por el cono sur , si no surgían propuestas de los otros países de la región .Por lo tanto y en el marco de la reunión de región acordada en Montevideo , se propone la candidatura de Argentina para esa función , obteniendo el apoyo unánime de los países .

2)En Asamblea Ordinaria se defiende y se obtiene el reconocimiento a que la región cono sur organice la regionalización Celats con los criterios que sostiene y se acepta presentar una propuesta de funcionamiento en la reunión de Junta Directiva del mes de noviembre .

3) La región se caracteriza hoy así:

- No tiene un funcionamiento articulado, con la excepción de vínculos entre escuelas y algunos encuentros regionales que no tuvieron continuidad.

- Existen tres asociaciones u organismos nacionales, que agrupan aproximadamente a más de 70 escuelas, un 50 % del total de 143 de la región. Los países han señalado coincidentemente la necesidad de centrar sus esfuerzos en la consolidación de sus organizaciones internas.

- Paraguay está en proceso de incorporación no habiendo concretado aún su afiliación a ALAETS.

- Existe en toda la región una situación universitaria compleja, sometida a un proyecto político de privatización y de exclusión de la carrera de trabajo social del ámbito universitario en algunos de nuestros países.

OBJETIVOS GENERALES

a) Conformar la región como estructura organizativa de cooperación e intercambio y para el fortalecimiento de los proyectos de las partes.

b) Formular e implementar un Programa de trabajo representativo de las necesidades y propuestas de los países miembros.

c) Desarrollar acciones tendientes a obtener de la Junta Directiva de ALAETS -CELATS el diseño de políticas que representen también los intereses y propuestas de la región.

PLAN DE ACCIÓN

1a. etapa

Plazo : 18 meses

- Constituir el Consejo Regional con los representantes nacionales a fin de articular las acciones de diagnóstico y planificación para la región.

- Realizar dos encuentros regionales con la finalidad de :
a) avanzar en las actividades de intercambio académico en base a los temas que propongan los países.
b) Proceder a formular un plan de acción de mediano plazo para ser desarrollado en la segunda etapa

- Formular proyectos de capacitación, investigación, etc. y gestión para la obtención de recursos financieros y apoyos institucionales para los mismos y para los que generen los países.

- Organizar una red de intercambio de publicaciones.

- Organizar un banco de datos sobre :

- * investigaciones
- * post-gradados y becas

* especialistas y centros de documentación

2da etapa

plazo : 18 meses

-Implementación y desarrollo de los planes formulados en la primera etapa .

-Realización de un encuentro regional de intercambio académico.

-Realización de un encuentro de evaluación de la gestión de la vicepresidencia y del funcionamiento de la regional , planificación del próximo ciclo de trabajo y propuesta política a llevar como regional a la Asamblea de ALAETS de 1995 .

LINEAMIENTOS DE POLITICAS A DESARROLLAR EN EL SENO DE LA JUNTA DIRECTIVA ALAETS

1) Asegurar la presencia de las posturas y opiniones de la región en el diseño de la línea de acción de la ALAETS , respecto al CELATS , a las otras regiones y en la política hacia el exterior : FITS , otros países no latinoamericanos , agencias de financiamiento , etc. .

2) Oficiar de conducto de información desde y hacia la Junta Directiva y los países de la región .

3) Desarrollar acciones tendientes a asegurar que la sede central CELATS cumpla los objetivos y funciones que se le adjudiquen garantizando desde allí el cumplimiento de una organización descentralizada dentro del espíritu del documento de Montevideo .